



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

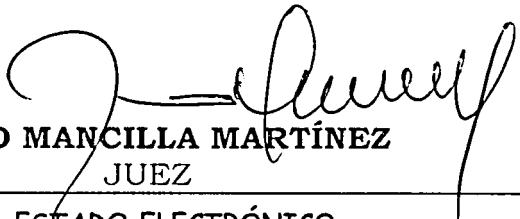
Bogotá D.C., 19 MAR. 2021
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-00220-00.

Se pone en conocimiento el informe de títulos (fl. 80), en el cual se evidencia que no hay depósitos para este proceso.

Mediante auto del 28 de septiembre de 2020 se fijó fecha para adelantar diligencia de secuestro del vehículo de placas JDO974; y dado que la misma no se puede llevar a cabo, teniendo en cuenta la gran congestión de diligencias que presenta el Despacho a causa de la contingencia sanitaria ocasionada por el covid 19, por ello, dispone fijar la fecha para el día 12 de mayo de 2021 a la hora de las 11:30 am. Por lo tanto designese como secuestre de bienes muebles sujetos a registro a quien aparece en la lista de auxiliares de justicia. Librese comunicación informándole que la aceptación es de obligatorio cumplimiento. Para que intervenga en la diligencia, se le asigna la suma de \$150.000 pesos como honorarios que deberá cancelar la parte demandante. Librese comunicación.

Se requiere al apoderado de la parte actora, para que confirme si el automotor se encuentra en la carrera 127 No. 15 A-38 lote 8, y allegue certificado de tradición del vehículo, expedido dentro del mes a la aludida fecha.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. <u>22</u> Hoy <u>23 MAR 2021</u> a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549. La Secretaria, MÓNICA SAAVEDRA LOZADA
